

POR APLICACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO

# En riesgo de desaparecer las Oples

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

**Villarreal Martínez señala que son órganos de gran importancia en los procesos electorales**

**E**n la iniciativa de la Reforma Electoral más allá de la polarización, es importante que en el análisis se consideren los pros y contras, como el voto electrónico que podría ser benéfico, aunque está en riesgo la desaparición de los Organismos Públicos Locales (Oples), señaló el director general del Ceplan, Juan Carlos Villarreal Martínez.

El analista político agregó que esos órganos son necesarios en los procesos.

Expresó que será fundamental el voto del PRI para sacar adelante el proyecto.

El titular del Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C. (Ceplan), refirió que la iniciativa posee algunos aspectos atendibles, uno es el voto electrónico que es necesario introducirlo por los ahorros económicos y es más rápido.

“Otra cosa que me parece interesante es resolver el tema de la federación y centralización de los procesos electorales”.

Al respecto, el exconsejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dijo que el proyecto prevé la

**Los Oples podrían convertirse en órganos centrales de carácter nacional reducidos en caso de desaparecer.**



**Este mecanismo electrónico es rápido y traería ahorros económicos.**

desaparición de los Oples, cuando podrían convertirse en órganos centrales de carácter nacional reducidos.

“Que los Oples organicen las elecciones tanto las federales como las locales y desaparecieran las Juntas Estatales del INE y las de los distritos, son estructuras caras y sería mejor tener los Oples”.

En los temas relacionados al Instituto Nacional Electoral (INE), la propuesta ha generado resistencia, subrayó.

En tanto en donde podría haber coincidencia o aceptación es reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión y el Senado de la República, opinó.

El impulso de ese tipo de reformas constitucionales han sido recurrentes por parte del presidente de la República, quien las ha utilizado como estrategia de comunicación del preámbulo de procesos electorales, analizó.

“Para esas reformas se requiere de dos terceras partes, siempre es utilizada para arengar a sus simpatizantes y poner el tema en discusión, su argumento y narrativa de austeridad, ahorro, combate a la corrupción”.

En ese sentido se genera el debate, pero no siempre las propuestas se han convertido en ley, pero lo llevará hasta que sea útil la discusión.